

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

JUNTAS ELECTORALES

ACUERDO de 3 de diciembre de 2015, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, sobre modificación del Plan de Cobertura Informativa de los Medios de Comunicación de RTVA para las elecciones al Congreso de los Diputados y Senado.

Junta Electoral Provincial de Sevilla. Comunicación modificación Plan de Cobertura Informativa RTVA. Plazo. Elecciones Generales 2015.

En virtud de lo acordado por el Presidente de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, en Acuerdo de 3 de diciembre de 2015 y conforme a lo dispuesto en la Instrucción 4/11, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, se comunica a las candidaturas proclamadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía que se ha presentado modificación del Plan de Cobertura Informativa de los Medios de Comunicación de RTVA para las elecciones al Congreso de los Diputados y Senado que se celebrarán el 20 de diciembre de 2015, que fue aprobado por Acuerdo de 1 de diciembre de 2015 de esta JEP, y que está a su disposición en esta Junta Electoral en horario de Registro, pudiendo hacer reclamaciones o recursos que tengan por conveniente hasta las 12 horas del día 9 de diciembre de 2015.

Sevilla, 3 de diciembre de 2015.- El Secretario, Luis Fernando Toribio García.